

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

44405 TERUEL

Doña Susana Aquillue Sebastián, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Mercantil) de Teruel,

Anuncia:

Que en la Sección V Declaración Concurso 0000057/2011, referente al concursado, Vitroteruel, Sociedad Limitada, por auto de fecha de 17 de octubre de 2013, se ha acordado la siguiente:

Acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 17 de octubre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063990-1